



# XXVII° ARGENTINO DE PHRF

*14, 15 y 16 de agosto de*

*2021*

*Autoridad Organizadora:*

**Yacht Club Olivos**

**y**

**Comisión Interclubes**

**junto con Federación Argentina de Yachting**

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Tiempo límite de inscripción con bonificación	Jueves 5 de agosto	23:59 horas
Tiempo límite para presentar mediciones	Jueves 12 de agosto	23:59 horas
Tiempo límite de inscripción	Jueves 12 de agosto	23:59 horas
Reunión de timoneles (por Zoom)	Jueves 12 de Agosto	20:00 horas
Regatas día #1	Sábado 14 de agosto	11:00 horas
Regatas día #2	Domingo 15 de agosto	11:00 horas
Regatas día #3	Lunes 16 de agosto	11:00 horas



## INSTRUCCIONES DE REGATA

Los **textos en rojo** corresponden a los artículos de las Instrucciones de Regata Generales y los escritos en negro a las Instrucciones de Regata Suplementarias.

[PD] Esta notación en una regla significa que la penalidad por una infracción a la misma puede ser, a criterio de la comisión de protestas, menor que descalificación.

[NP] Esta notación en una regla significa que un barco no puede protestar a otro barco por una supuesta infracción a la misma. Esto modifica la regla RRV 60.1(a).

### 1. REGLAS

- 1.1 El Argentino de PHRF se registrá por las **reglas** tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de World Sailing.
- 1.2 Las **Instrucciones de Regata Suplementarias** publicadas por el Club Colaborador.
- 1.3 **[NP]** Los protocolos covid-19 vigentes de la autoridad sanitaria/DNU y de la FAY.
- 1.4 Las siguientes siglas junto a una regla de cualquier instrucción de regata significan que:  
**'[PD]'** la penalidad por una infracción a esta regla es a discreción del Jurado y podrá ser distinta que una descalificación.  
**'[NP]'** la regla no puede ser protestada por un barco. Esto modifica el RRV 60.1(a).
- 1.5 Registrá el reglamento del sistema de hándicaps PHRF vigente al 14 de Agosto de 2021. Los tiempos reales serán corregidos mediante el sistema "tiempo-en-tiempo", utilizando los ratings de la lista publicada el 13 de Agosto de 2021 para procesar estos entrenamientos, salvo los cambios de ratings debidos a remediones dispuestas por la comisión de protestas o por la comisión técnica.
- 1.6 Las reglas de regata del RRV Señales de Regata, 25, 28.1, 29.1, 33(a)1 y 2, 33(b), 34, 35, 44.1, 44.2, 60.1(a), 60.1(b), 62.1(a), 63,7, A4 y A5 son modificadas como se indica en las respectivas instrucciones.
- 1.7 Modificando las reglas RRV 60.1(b) y 62.1(a), un barco no podrá pedir reparación por:  
(a) la falta de calado para navegar en la zona de regata;  
(b) un defecto de identificación si carece de número de vela o si se hubiera inscripto con un número de vela diferente al que exhiba en alguna de sus velas.
- 1.8 De acuerdo con la regla 9(d) del Reglamento de PHRF el número máximo de tripulantes que un barco puede llevar en regata será: NMT = parte entera (LOA) – 2 personas. Por ejemplo: LOA = 7.90 metros, puede llevar hasta 5 tripulantes.
- 1.9 [PD] [NP] El protocolo COVID-19 para Actividades Náuticas del Yacht Club Olivos publicado en [www.yco.com.ar](http://www.yco.com.ar).

### 2 AVISOS A LOS COMPETIDORES

Los avisos a los competidores se publicarán en el Tablero Oficial de Avisos, que estará alojado en el sitio web del Club Colaborador [www.cic.org.ar](http://www.cic.org.ar). Se intentará repetirlos en [www.yco.com.ar](http://www.yco.com.ar).

### 3 CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

Todo cambio en las instrucciones de regata se publicará no más tarde que las 20:00 horas antes del horario programado para la señal de atención de la primera regata del día anterior al que tendrá efecto. Estos cambios podrán ser comunicados por la comisión de regata (CR) antes de la primera señal de atención del día, desplegando la bandera 'L' del CIS en la embarcación de señales de la CR e informado el cambio por los canales de VHF indicados en la instrucción 18 Comunicaciones Radiales.



#### 4. PROGRAMA

4.1 El suplemento incluirá un cuadro mostrando los días, fechas, número de regatas programadas y las horas programadas para la primera señal de atención de cada día

- Sábado 14 de agosto 11:00 horas 2 regatas.
- Domingo 15 de agosto 11:00 horas 2 regatas.
- Lunes 16 de agosto 11:00 horas 2 regatas.

4.2 Se ha programado completar seis (6) regatas.

4.3 Se podrá completar una regata adicional por día pero sólo a fin de recuperar regatas anteriores, programadas y no completadas.

#### 5. BANDERAS DE CLASE Y SEPARACION POR SERIES

5.1 Cada bandera de clase será el emblema de la clase sobre fondo blanco o como se indique en el suplemento.

<i>Separación por series</i>	<i>Banderas de clase</i>
Serie E/F	Numeral 5 del CIS
Serie C/D	Numeral 3 del CIS
Serie B	Numeral 2 del CIS
Serie A	Numeral 1 del CIS
Serie G	Numeral 7 del CIS
Serie H	Numeral 8 del CIS

5.3 La división de los barcos de las series A, G y H por ratings será determinada el viernes 13 de agosto y comunicada mediante su publicación en el tablero oficial de avisos (TOA).

#### 6. ÁREA DE REGATA, RECORRIDOS Y MARCAS

6.1 El suplemento incluirá la posición aproximada del área de regatas, el esquema de los recorridos y la descripción de las marcas a utilizar.

6.2 El Anexo 1 muestra la ubicación aproximada de las áreas de regata de la Cancha Norte y de la Cancha Sur.

#### 7. LOS RECORRIDOS

7.1 La CR comunicará el recorrido a navegar no más tarde que la señal de atención de la primera serie, exhibiendo un tablero con las letras correspondientes al recorrido elegido en la embarcación de señales.

7.2 Recorrido Barlovento/Sotavento:

(a) tablero con las letras "BS";

(b) recorrido de cuatro piernas (partida/barlovento/sotavento/barlovento/llegada), con posible fondeo de marca "ala" o "desmarque" en barlovento (este tramo no será considerado pierna del recorrido) y posibilidad de fondeo de portón en Sotavento;



(c) las marcas a rodear deberán ser dejadas por babor excepto si se trata de un portón en cuyo caso se deberá pasar entre las marcas del portón desde la dirección del recorrido desde la marca anterior.

### 7.3 Recorrido Marcas Fijas:

- (a) tablero con las letras "MF" y el número correspondiente al recorrido a navegar;
- (b) los recorridos de marcas fijas y sus números identificatorios se describen en el Anexo 1;

## 8 MARCAS

8.1 Las marcas de partida y llegada serán una embarcación de la CR en un extremo de la línea y una boya inflable en el extremo opuesto, excepto en un recorrido Barlovento/Sotavento si se usa como boya del extremo de la línea la boya de Sotavento del recorrido (ver instrucciones 9.3(a) y 11.1(a)). Las marcas de partida serán de color verde.

### 8.2 Colores de las marcas del recorrido

(a) Recorrido Barlovento/Sotavento:

- i. barlovento/desmarque: boyas color amarillo en la cancha sur y naranja en la cancha norte;
- ii. sotavento o portón: boyas color amarillo en la cancha sur y naranja en la cancha norte;
- iii. nueva marca, según se indica en la instrucción 10.1: boya color azul en ambas canchas.

(b) Recorrido Marcas Fijas:

- i. marcas a rodear: boyas del Circuito de Regatas CIC según se indica en el Anexo 1 y boyas inflables de color amarillo.

8.3 Recorrido Barlovento/Sotavento: excepto en un portón, una embarcación de la CR o un sparbuoy que señala el cambio de una pierna del recorrido es una marca, tal como lo establece la instrucción 10.2.

8.4 Si en un recorrido Marcas Fijas faltase una boya del Circuito de Regatas CIC, será reemplazada por una boya inflable fondeada en cercanías de la posición de la boya faltante. La boya de reemplazo será de color amarillo. La boya de reemplazo podrá carecer de la bandera M del CIS y se podrán omitir las señales sonoras. Esto modifica las reglas 34 y Señales de Regata del RRV.

## 9 LA PARTIDA

9.1 Las regatas se largarán utilizando RRV 26 o lo que indique el suplemento.

9.2 La línea de partida estará entre astas que exhiban banderas naranjas en embarcaciones de comisión de regata en ambos extremos de la línea; o un asta que exhiba una bandera naranja en la embarcación de comisión de regata y el lado del recorrido de la marca de partida; o lo que indique el suplemento.

9.3 Ubicación de la línea de partida:

(a) En los recorridos Barlovento/Sotavento la línea de partida estará ubicada a sotavento, dentro del área de regata correspondiente indicada en el Anexo 1. La línea se fondeará a sotavento de la marca de Sotavento pero, en caso de necesidad, la boya del extremo de babor de la línea de partida podrá ser la boya de Sotavento del recorrido.

(b) En los recorridos Marcas Fijas la línea de partida estará ubicada en cercanías de las posiciones CAN



o CAS (Centros de Área de Regata Norte o Sur) según se indica en el gráfico del Anexo 1.

- 9.4 Para alertar a los barcos de que una secuencia de partidas comenzará en breve, la bandera naranja de la línea de partida será desplegada con una señal sonora por lo menos cinco minutos antes que sea hecha la primera señal de atención.
- 9.5 Las regatas se largarán usando el sistema establecido en la regla 26 del RRV haciendo la señal de atención de cada serie cinco (5) minutos antes de su señal de partida, en el orden por series establecido en la instrucción 9.8. La señal de atención de cada serie sucesiva se dará con la señal de partida de la serie precedente o después.
- 9.6 Si en la línea de partida se fondea una Marca Límite Interior (MLI) próxima a la embarcación de la CR, deberá ser dejada por estribor cuando los barcos se aproximen a la línea de partida desde el lado de prepartida para partir hasta que hayan pasado la MLI.
- 9.7 La Comisión de Regata medirá la velocidad del viento a nivel de cubierta antes de la primera partida de una serie de largadas y:
- (a) señalará postergación si el viento es inferior a 4 nudos en forma aproximadamente constante o,
  - (b) señalará postergación o anulación si el viento fuese superior a 23 nudos en forma aproximadamente constante.

#### 9.8 ORDEN DE LAS PARTIDAS

##### CANCHA NORTE

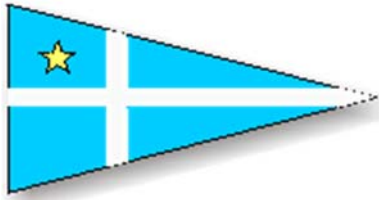
Primera partida	Serie E/F	Numeral 5 del CIS
Segunda partida	Serie C/D	Numeral 3 del CIS
Tercera partida	Serie B	Numeral 2 del CIS

##### CANCHA SUR

Primera partida	Serie A	Numeral 1 del CIS
Segunda partida	Serie G	Numeral 7 del CIS
<b>Tercera partida</b>	<b>Serie H</b>	<b>Numeral 8 del CIS</b>

La CR podrá exhibir una letra "D" del CIS para indicar que se invierte el orden de las partidas.

- 9.9 [DP] [NP] Los barcos cuya señal de atención no haya sido hecha evitarán ingresar a la zona de partida durante la secuencia de partida de otras series.
- 9.10 Adicionalmente a lo prescrito en la regla 29.1 del RRV, la CR podrá llamar a los barcos pasados de viva voz o por los canales de VHF indicados en la instrucción 18 Comunicaciones Radiales, por su número de vela o por su nombre, pero no hacer estos llamados suplementarios para uno o más barcos pasados, o el orden o la demora con que sean hechos, no será fundamento para un pedido de reparación. Esto modifica las reglas 29.1, 60.1(b) y 62.1(a) del RRV.
- 9.11 Transcurridos 10 minutos desde la señal de partida de la última serie un barco que no haya partido será clasificado DNS ("No partió") sin audiencia. Esto modifica las reglas A4 y A5 del RRV.



## 10. CAMBIO DE LA SIGUIENTE PIERNA DEL RECORRIDO

- 10.1 Para cambiar la siguiente pierna de un recorrido Barlovento/Sotavento la CR fondeará una nueva marca (o moverá la línea de llegada) y retirará la marca original tan pronto como sea posible.
- 10.2 Excepto en un portón, los barcos pasarán entre la embarcación de la CR o el sparbuoy que señala el cambio de la siguiente pierna y la marca cercana, dejando la marca por babor y la embarcación de la CR o el sparbuoy por estribor. Esto modifica la regla 28.1 del RRV.
- 10.3 Se podrá omitir hacer las señales acústicas, exhibir el nuevo rumbo compás y colocar las banderas o placas requeridas por las reglas Señales de regata, 33(a)(1) y (2) y 33(b) del RRV. Esto modifica las reglas mencionadas.
- 10.4 La CR podrá comunicar el cambio por los canales de VHF indicados en la instrucción 18 Comunicaciones Radiales, informando el nuevo rumbo compás. Esto modifica las reglas 25 y Señales de Regata del RRV.

## 11. LA LLEGADA

- 11.1 Ubicación de la línea de llegada:
  - (a) En los recorridos Barlovento/Sotavento salvo que sea cambiada la última pierna del recorrido, la línea de llegada estará ubicada a sotavento de la marca de Sotavento pero, en caso de necesidad, la boya del extremo de babor de la línea de llegada podrá ser la boya de Sotavento del recorrido.
  - (b) En los recorridos Marcas Fijas la línea de llegada estará ubicada en proximidades de la posición en que fue fondeada la línea de partida, excepto en caso que el recorrido sea acortado.
- 11.2 La línea de llegada estará entre un asta que exhibe una bandera azul en la embarcación de comisión de regata en un extremo de la línea y el lado del recorrido de la marca de llegada ubicada en el extremo opuesto.

## 12. TIEMPOS LÍMITE

- 12.1 El suplemento determinará cuál de los siguientes límites de tiempo, si los hubiera, se aplicará y señalará, para cada uno de ellos, el tiempo límite.

Tiempo Límite para la Marca 1	Tiempo Límite para que el primer barco pase la Marca 1.
Tiempo Límite de la Regata	Tiempo límite para que el primer barco navegue el recorrido y llegue.
Intervalo para Llegar	Tiempo límite para que los barcos lleguen después de que el primero barco haya navegado el recorrido y llegado.
- 12.2 Si ningún barco ha pasado la marca 1 dentro del tiempo límite para la Marca 1, la regata será anulada.
- 12.3 Los barcos que no lleguen dentro del intervalo para llegar serán clasificados DNF sin una audiencia. Esto modifica RRV 35, A4 y A5.
- 12.4 Límites de tiempo
  - (a) Para que una regata sea válida para una serie su primer barco debe llegar, luego de haber navegado el recorrido como lo requiere la regla 28.1 del RRV, antes de que se cumpla el primero de los siguientes límites de tiempo:



- dos horas y media desde su señal de partida, o
- las 17:30hs.

- (b) Los demás barcos de una serie válida que no lleguen dentro de un lapso de 45 minutos desde la llegada del barco que la validó de acuerdo con la instrucción 12.4(a) serán clasificados DNF ("No llegó") sin una audiencia.
- (c) No obstante lo indicado en (a) y (b) de esta instrucción, aunque aún no se hubiesen cumplido esos plazos, la línea de llegada será levantada a las 18:00 hs y todo barco que no llegue antes de este límite de tiempo será clasificado DNF sin una audiencia

12.5 La instrucción 12.4 modifica las reglas 35, A4 y A5 del RRV y las instrucciones 12,1, 12.2 y 12.3 de las instrucciones generales.

### **13. PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACION**

- 13.1 La intención de protestar o pedir reparación será enviada al grupo de WhatsApp del grupo Argentino PHRF 2021 dentro del límite de tiempo establecido en el *suplemento*.
- 13.2 Para cada clase, el límite de tiempo para protestas será indicado en el *suplemento*.
- 13.3 Se publicarán avisos no más tarde que **30 minutos** a partir del límite de tiempo para protestar, para informar a los competidores sobre las audiencias virtuales en las que son partes o propuestos como testigos y la sala virtual en donde se celebrarán las audiencias.
- 13.4 Los avisos de las protestas de la comisión de regata, de la comisión técnica o de la comisión de protestas se publicarán para informar a los barcos de conformidad con la regla 61.1(b).
- 13.5 Se formalizará la protesta o el pedido de reparación completando el formulario electrónico disponible en [www.yco.com.ar](http://www.yco.com.ar). Solo se recibirán protestas y pedidos de reparación por medio de este formulario. Esto modifica las instrucciones 13.1 y 13.3 de las instrucciones generales.
- 13.6 En cada cancha, el límite de tiempo para la presentación de protestas será de 2 horas a partir de la llegada del último barco en la última regata del día o desde el momento en que la CR señale que ese día no se correrán más regatas, lo que ocurra más tarde.
- 13.7 Se publicarán avisos no más tarde que 30 minutos desde el vencimiento del tiempo límite de presentación de protestas para informar a los barcos sobre las audiencias en las que son parte. Las audiencias se celebrarán a partir de las 20 horas de cada día de regatas en forma virtual. Se requerirá que las partes y los testigos usen cámara y micrófono. Los detalles del procedimiento se darán a conocer a las partes después de formalizados los pedidos de audiencia.

**Ver el Anexo 2, Instructivo para protestas virtuales.**

### **14 PREMIOS Y EVENTOS SOCIALES**

[NP] No se realizarán entregas de premios o reuniones presenciales de ningún tipo.

### **15 LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Los competidores participan enteramente bajo su propio riesgo y responsabilidad. Ver la regla 3, 'Decisión de Regatear' del RRV. La autoridad organizadora y cualquier otra parte involucrada en la organización no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación, sea personal o material, incurrida por los participantes o causadas a ellos antes, durante o después de cada regata.



## **16 SISTEMA DE PENALIZACIÓN**

- 16.1 La regla 44.1 del RRV es modificada de modo que la Penalización de Dos Giros es reemplazada por la Penalización de Un Giro.
- 16.2 En la regla 44.2 del RRV insertar después de la primera oración: “No obstante, si la marca ala o desmarque de un recorrido barlovento/sotavento o sotavento/barlovento está fondeada, un barco puede postergar su penalización por un incidente en la zona alrededor de la marca de barlovento o en el tramo entre el barlovento y el ala o desmarque, hasta que haya pasado la marca ala o desmarque”. Esto modifica la mencionada regla.

## **17 VALIDEZ Y PUNTAJE**

- 17.1 Se deberán completar al menos tres regatas para que el evento sea válido.
- 17.2 El sistema de puntaje está descrito en el Aviso de Regata.

## **18 COMUNICACIONES RADIALES**

- 18.1 La CR se comunicará con la flota por VHF modo USA, por canal 69 para la Cancha Norte y por canal 18 para la Cancha Sur pero, debido a las interferencias, una comunicación por este medio no podrá ser fundamento para un pedido de reparación. Esto modifica la regla 60.1(b) del RRV.
- 18.2 [PD] Excepto en una emergencia, un barco que está en regata no efectuará transmisiones de voz o de datos ni recibirá comunicaciones de voz o de datos que no estén disponibles para todos los barcos.

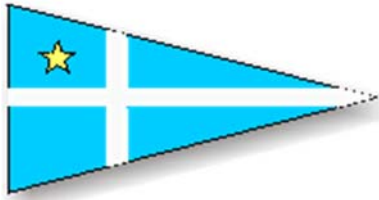
## **19 SEGURIDAD**

- 19.1 Si la CR despliega la bandera “V” (Víctor del CIC) con una señal sonora, todos los barcos deberán ponerse en escucha de VHF modo USA, por canal 69 en la Cancha Norte y por canal 18 en la Cancha Sur, para recibir instrucciones de Búsqueda y Rescate.
- 19.2 [PD] [NP] Todo barco que se retira de la regata notificará de ello a la CR en cuanto le sea posible.
- 19.3 De acuerdo con la regla 2.01.6 del Apéndice B de las Reglas Especiales de la World Sailing (World Sailing Offshore Special Rules), estas regatas han sido categorizadas como costeras. Las Reglas Especiales están disponibles en el sitio web de World Sailing [www.sailing.org](http://www.sailing.org) y, habitualmente, en el sitio web de la Federación Argentina de Yachting [www.fay.org](http://www.fay.org).
- 19.4 Al inscribirse en una de las regatas programadas un patrón declara conocer las Reglas Especiales de la World Sailing y su impacto en la seguridad, aceptar lo dispuesto en la regla fundamental 3, Decisión de Regatear del Reglamento de Regatas a Vela, y que los menores de 18 años que pueda llevar a bordo cuentan con autorización parental para participar en ella.

## **20 INSPECCIONES DE EQUIPO Y MEDIDAS**

- 20.1 Un miembro de la Comisión de Regata o de la Comisión Técnica podrá requerirle a un barco que se dirija a un lugar designado para inspección. Un barco así requerido deberá facilitar la tarea de la Comisión Técnica, lo que incluye navegar de inmediato y sin escalas hasta el sitio establecido como base de mediciones. Una negativa o reticencia a facilitar la inspección podrá ser considerada un mal comportamiento en los términos de la regla 69 del RRV.
- 20.2 Las inspecciones de medidas podrán ser parciales. A los efectos del recálculo del rating que requiere la regla 8(a) del Reglamento del PHRF, se asumirá que las medidas no inspeccionadas coinciden con las declaradas.
- 20.3 La base de mediciones estará ubicada en el CUBA.





## 21 PUBLICIDAD

[PD] Un barco no podrá exhibir publicidad del competidor.

## 20 PREMIOS

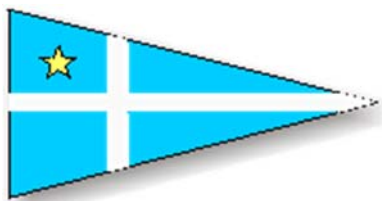
21.1 Se otorgarán premios al primero, segundo y tercero de cada serie, si se hubieran inscripto al menos cinco, ocho y doce barcos respectivamente.

21.2 Se entregarán premios al mejor clasificado de Series Menores (series B, C/D, y E/F) y al mejor clasificado de Series Mayores (series A, G y H).

## 22 RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

Las instituciones y/o individuos que integran la Autoridad Organizadora no asumen responsabilidad alguna por cualquier accidente o daño que pudiera ocurrir antes, durante o después de las regatas, tanto a los participantes como a sus equipos, ni por los que los participantes causen a terceros. De acuerdo con la regla fundamental 3 del RRV la decisión de partir o de continuar en regata es responsabilidad única y exclusiva de los competidores. Se recomienda a los competidores tomar conocimiento de lo estipulado en las Reglas Especiales de World Sailing para Regatas de Crucero. Estas regatas han sido categorizadas en el Apéndice B, Regatas en Aguas Protegidas (Inshore Racing) de estas reglas.





## B - RECORRIDOS DE MARCAS FIJAS

### 1- UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS MARCAS

ABREVIATURAS	POSICION APROXIMADA	TIPO Y COLOR DE BOYAS
Boya CPNLB – YCSI	34° 32.50 S 58° 22.28 W	Circuito CIC – Amarillo
Boya CUBA	34° 32.72 S 58° 24.28 W	Circuito CIC – Amarillo
Boya CVB	34° 31.37 S 58° 22.14 W	Circuito CIC – Amarillo
Boya FAY	34° 30.46 S 58° 24.81 W	Circuito CIC – Amarillo
Boya A	34° 33.17 S 58° 19.00 W	Inflable – Amarillo
Boya B	34° 33.80 S 58° 22.50 W	Inflable – Amarillo
CAS (Centro Área Sur)	34° 32.64 S 58° 21.69 W*	Embarcación de la CR
CAN (Centro Área Norte)	34° 31.22 S 58° 24.09 W*	Embarcación de la CR

*\* Estas posiciones se dan a título de referencia pues la Comisión de Regata podrá fondear la línea de partida apartándose de las mismas si lo considera más apropiado para el recorrido elegido.*

### 2 – RECORRIDOS

#### CANCHA NORTE (Series B, C/D y E/F)

#	RECORRIDOS	MARCAS A RODEAR POR...
1	CAN – CUBA – CVB - CAN	Babor
2	CAN – CVB – CUBA – CAN	Estribor
3	CAN – FAY – CUBA – CAN	Babor
4	CAN – CUBA – FAY - CAN	Estribor
5	CAN – CVB – FAY - CAN	Babor
6	CAN – FAY – CVB - CAN	Estribor



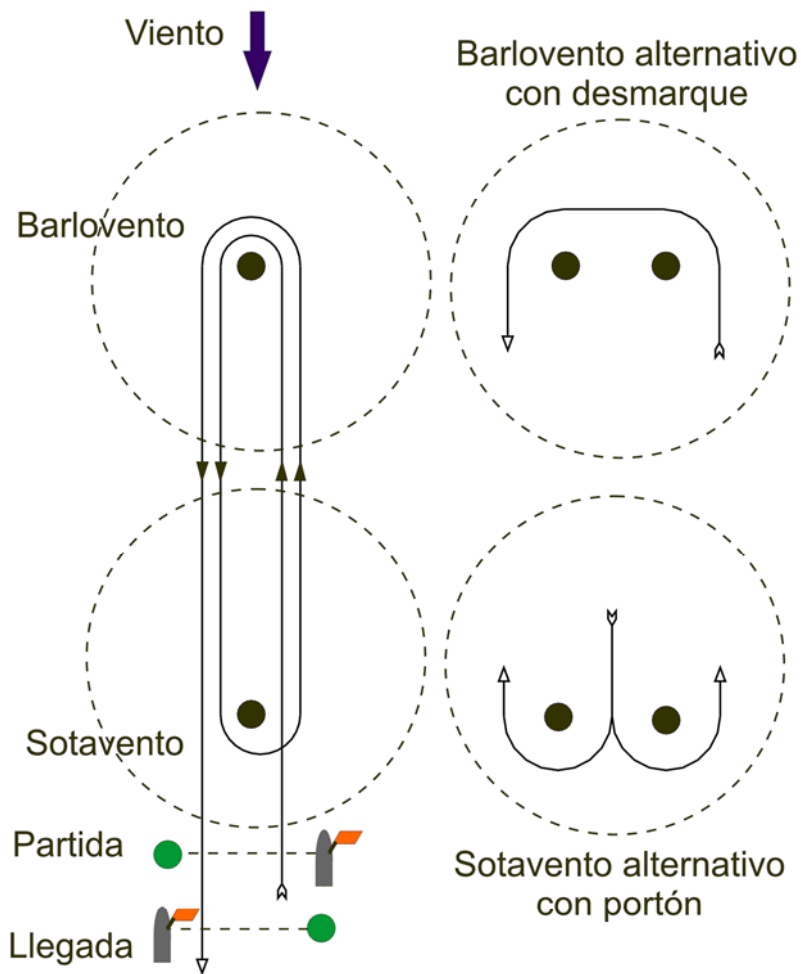
### CANCHA SUR (Series A, G y H)

#	RECORRIDOS	MARCAS A RODEAR POR...
7	CAS – Boya B – Boya A - CAS	Babor
8	CAS – Boya A – Boya B - CAS	Estribor
9	CAS – CUBA – Boya B - CAS	Babor
10	CAS – Boya B – CUBA - CAS	Estribor
11	CAS – CVB – CUBA – CAS	Babor
12	CAS – CUBA – CVB - CAS	Estribor
13	CAS – Boya A – CVB – CAS	Babor
14	CAS – CVB – Boya A - CAS	Estribor



**C – RECORRIDOS BARLOVENTO SOTAVENTO**

**RECORRIDOS BARLOVENTO SOTAVENTO DE CUATRO PIERNAS**



El sotavento o el portón no son marcas en la primera pierna ni en la última.

COLOR DE LAS BOYAS	CANCHA NORTE	CANCHA SUR
Partida/llegada	Verde ●	Verde ●
Barlovento, sotavento, desmarque, portón	Naranja ●	Amarillo ●
Nueva marca al cambiar el recorrido	Azul ●	Azul ●



## ANEXO 2

Este Anexo solo se publica a título informativo y no forma parte de las instrucciones de regata.

### INSTRUCTIVO PARA QUIENES ASISTAN A UNA AUDIENCIA VIRTUAL

1. Los datos de la audiencia virtual le serán comunicados a las partes una vez vencido el plazo para la presentación de protestas.
2. Si Ud. desea presentar testigos debe encargarse de retransmitirles los datos de la audiencia y de comunicarle a la organización sus nombres para que los reconozcan y admitan en la sala de audiencias.
3. Conéctese a la hora señalada y aguarde en la sala de espera hasta que la comisión de protestas decida ingresarlo a la sala de audiencias.
4. Conéctese utilizando su nombre, y/o su número de vela, y/o el nombre de su barco, según fuera la mejor manera de identificarse. Esto permitirá a la comisión de protestas saber a quienes debe ingresar a la sala de audiencias y a quienes no en cada caso.
5. Ya en la sala de espera si tuviera dudas sobre el estado de las audiencias comuníquese por teléfono / whatsapp con la organización. Le informarán qué protesta está en desarrollo en ese momento.
6. Durante toda su presencia en la audiencia Ud. deberá conservar su cámara siempre encendida. Esto vale para cualquiera de las partes, los testigos o los observadores.
7. Su equipo debe contar con un micrófono.
8. Durante su presencia en la audiencia Ud. no debe tener comunicación alguna con ninguna otra persona que no sea
  - a. con los jueces,
  - b. con su/s contraparte/s,
  - c. con los testigos, solo mientras estén presentes en la sala de audiencias,
  - d. o con quien la comisión de protestas autorice expresamente.
9. Si la comisión de protestas admite observadores estos podrán presenciar la audiencia pero sin hablar ni gesticular de ningún modo. Su actitud debe replicar lo habitual de las protestas presenciales, que es que se sienten callados detrás de las partes.
10. Si su caso requiere ejemplificar el incidente ante los jueces utilizando imágenes de barcos / boyas / viento / etc. se le ofrecerá una pizarra virtual que le permitirá mover y rotar objetos predibujados fácilmente. Ud. puede elegir entre tomar Ud. mismo el control de la pizarra con su mouse o bien solicitar que los jueces lo hagan siguiendo sus comandos verbales.

Por favor respete cuidadosamente todas estas consignas.